



REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
 Y ANTÁRTICA
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 545

REF: APRUEBA LAS MODIFICACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y DE LA CONSTITUCIÓN DE DICHAS COMISIONES.

PUERTO WILLIAMS; 28 AGO 2018

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez.

CONSIDERANDO:

- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 27/08/2018;
- El Acuerdo N° 97 del Concejo Municipal aprobado en Sesión ordinaria N° 24 de fecha 27 de agosto del año 2018;
- El Certificado N° 107 de la Secretaría Municipal que certifica la aprobación del acuerdo que modifica las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, y de la Constitución de dichas comisiones, hasta el 31 de agosto de 2019; por licencias maternales de dos concejales en la Sesión ordinaria N° 22 de fecha 06 de agosto del año 2018.

DECRETO :

1° APRUEBASE, LAS MODIFICACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y DE LA CONSTITUCIÓN DE DICHAS COMISIONES, HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2019; POR LICENCIAS MATERNALES DE DOS CONCEJALAS; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Comisiones de Trabajo	Constitución de la Comisión de Trabajo	Cargo
Comisión Social y de Presupuesto	Don Daniel Valdebenito Contreras	Presidente
	Doña Paola Speaker Ojeda	Integrante
	Doña Ángela Barría Barrientos	Integrante
	Don Juan Velásquez Muñoz	Integrante
Comisión de Educación y Turismo	Doña Ángela Barría Barrientos	Presidenta
	Doña Paola Speaker Ojeda	Integrante
	Don Juan Velásquez Muñoz	Integrante
Comisión de Reglamento y Deporte	Don Juan Velásquez Muñoz	Presidente
	Doña Paola Speaker Ojeda	Integrante
	Don Daniel Valdebenito Contreras	Integrante

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JAI ME FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE

JFA / POC / LSP / ISP
 Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Departamento de Desarrollo Comunitario
4. Secretaría Municipal-Concejo
5. Control
6. Secretaría de Planificación Municipal-DOM
7. Oficina de Partes.



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNO Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 107.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 27 de agosto de 2018; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 97 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **APROBÓ LAS MODIFICACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y DE LA CONSTITUCIÓN DE DICHAS COMISIONES, HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2019; POR LICENCIAS MATERNALES DE DOS CONCEJALAS; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Comisiones de Trabajo del Concejo	Constitución de la Comisión de Trabajo	Cargo
Comisión Social y de Presupuesto	Don Daniel Vaidebenito Contreras Doña Paola Speaker Ojeda Doña Ángela Barria Barrientos Don Juan Velásquez Muñoz	Presidente Integrante Integrante Integrante
Comisión de Educación y Turismo	Doña Ángela Barria Barrientos Doña Paola Speaker Ojeda Don Juan Velásquez Muñoz	Presidenta Integrante Integrante
Comisión de Reglamento y Deporte	Don Juan Velásquez Muñoz Doña Paola Speaker Ojeda Don Daniel Valdebenito Contreras	Presidente Integrante Integrante

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 27 días del mes de agosto del año 2018.-


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretario Municipal Suplente



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 97

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar las modificaciones a las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, y de la Constitución de dichas comisiones, hasta el 31 de agosto de 2019; por licencias maternales de dos concejales.

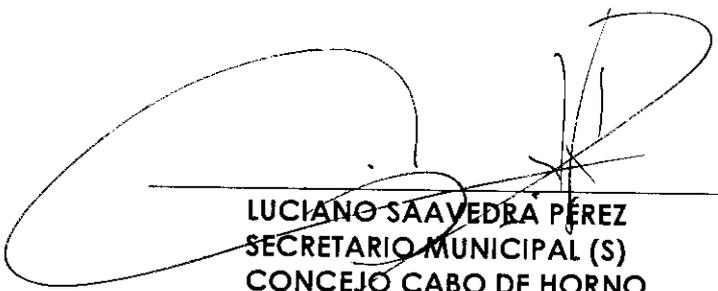
APROBACION PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y DE LA CONSTITUCIÓN DE DICHAS COMISIONES, HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2019; POR LICENCIAS MATERNALES DE DOS CONCEJALAS; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Comisiones de Trabajo	Constitución de la Comisión de Trabajo	Cargo
Comisión Social y de Presupuesto	Don Daniel Valdebenito Contreras	Presidente
	Doña Paola Speaker Ojeda	Integrante
	Doña Ángela Barría Barrientos	Integrante
	Don Juan Velásquez Muñoz	Integrante
Comisión de Educación y Turismo	Doña Ángela Barría Barrientos	Presidenta
	Doña Paola Speaker Ojeda	Integrante
	Don Juan Velásquez Muñoz	Integrante
Comisión de Reglamiento y Departe	Don Juan Velásquez Muñoz	Presidente
	Doña Paola Speaker Ojeda	Integrante
	Don Daniel Valdebenito Contreras	Integrante

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González				Ausente con Certificado Médico
Doña Francis Delgado Ibaceta				Ausente
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por **5** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 97 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 24** del día 27 de Agosto del año 2018.


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CONCEJO CABO DE HORNO